

## RESOLUCIÓN N° 211-GADIMCD-21

### PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Extraordinaria celebrada el día miércoles veintidos de diciembre de dos mil veintiuno, conoció y resolvió en el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Lcdo. Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo y Licenciada Marcela Duarte Quinto, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: 1. APROBAR EL MECANISMO DE INVERSIÓN EN BONOS DEL ESTADO POR UN TOTAL DE HASTA USD \$1'056,410.59 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CUYAS CONDICIONES SON: PLAZO.- 3 AÑOS; VALOR NOMINAL USD \$1'042,778.94; TASA DE INTERÉS CUPÓN.- 6,1653%; AMORTIZACIÓN.- AL VENCIMIENTO; PAGO INTERESES.- SEMESTRAL; FECHA DE EMISIÓN.- 05/04/2021; FECHA VALOR.- 22/12/2021; FECHA DE VENCIMIENTO.- 05/04/2024; DÍAS TRANSCURRIDOS.- 77; TOTAL INTERÉS.- \$13,751.01; RENDIMIENTO NOMINAL ANUAL.- 6,1653%; RENDIMIENTO EFECTIVO ANUAL.- 6,2603%; PRECIO.- 99,98855394726%; Y VALOR EFECTIVO.- \$1'056,410.59; AUTORIZAR AL ALCALDE A SUSCRIBIR A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE LOS DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR LA INVERSIÓN EN BONOS DEL ESTADO POR UN TOTAL DE HASTA USD \$1'056,410.59 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Y, ENCARGAR LA EJECUCIÓN DEL MISMO AL DIRECTOR GENERAL FINANCIERO; 2. APROBAR EL MECANISMO DE INVERSIÓN EN BONOS DEL ESTADO POR UN TOTAL DE HASTA USD \$1'056,410.59 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CUYAS CONDICIONES SON: PLAZO.- 5 AÑOS; VALOR NOMINAL USD \$1'040,699.65; TASA DE INTERÉS CUPÓN.- 7.1295%; AMORTIZACIÓN.- AL VENCIMIENTO; PAGO INTERESES.- SEMESTRAL; FECHA DE EMISIÓN.- 05/04/2021; FECHA VALOR.- 22/12/2021; FECHA DE VENCIMIENTO.- 05/04/2026; DÍAS TRANSCURRIDOS.- 77; TOTAL INTERÉS.- \$15,869.85; RENDIMIENTO NOMINAL ANUAL.- 7.1295%; RENDIMIENTO EFECTIVO ANUAL.- 7.2566%; PRECIO.- 99,98473076216%; Y VALOR EFECTIVO.- \$1'056,410.59; AUTORIZAR AL ALCALDE A SUSCRIBIR A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE LOS DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR LA INVERSIÓN EN BONOS DEL ESTADO POR UN TOTAL DE HASTA USD \$ 2'112.821.18 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Y,**

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR

**ENCARGAR LA EJECUCIÓN DEL MISMO AL DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.**  
Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales,  
para los fines consiguientes.-

Daule, 22 de diciembre de 2021

Ab. Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**

## RESOLUCIÓN N° 212-GADIMCD-21

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Extraordinaria celebrada el día miércoles veintidos de diciembre de dos mil veintiuno, conoció y resolvió en el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Lcdo. Vicente Villamar Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Licenciada Marcela Duarte Quinto y Licenciado Fricson George Tenorio, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EL MEMORANDO N° GADIMCD-DGDOT-2021-01334-M, SUSCRITO POR EL ARQ. DANIEL SAN LUCAS MACÍAS, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RESPECTO A LA UBICACIÓN TEMPORAL DE MÓDULOS DE VENTA DE MONIGOTES Y JUEGOS PIROTÉCNICOS EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA, FIJÁNDOSE UN VALOR A COBRAR DE \$ 25, MIENTRAS DURE SU UBICACIÓN; DEBIENDO MANTENER EL RESPECTIVO CONTROL LAS ÁREAS PERTINENTES, CONFORME AL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS,** Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 22 de diciembre de 2021

Ab. Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**

## RESOLUCIÓN N° 213-GADIMCD-21

### PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Extraordinaria celebrada el día miércoles veintidos de diciembre de dos mil veintiuno, conoció y resolvió en el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Dr. Oswaldo Pantaleón Luna, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Licenciada Graciela Fuentes Fajardo y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR LA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021, POR NUEVOS FINANCIAMIENTOS.** Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 22 de diciembre de 2021

Ab. Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**